

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

**DECISIÓN DEL CONSEJO
de 4 de diciembre de 2000**

por la que se nombra a un miembro suplente austríaco del Comité de las Regiones

(2000/772/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 ⁽¹⁾ por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión del Sr. Christoph LEITL, miembro suplente, comunicada al Consejo el día 5 de septiembre de 2000,

Vista la propuesta del Gobierno austríaco.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Josef FILL miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Christoph LEITL para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Bruselas, el 4 de diciembre de 2000.

Por el Consejo

El Presidente

H. VÉDRINE

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.